



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

13/04/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Suspende, por 5º ocasión, reunión que busca limitar atribuciones al TEJPF

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- Por 5º ocasión, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados suspendió el análisis de la reforma que busca limitar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Morena y aliados aseguraron que los magistrados no perderán atribuciones; sin embargo, los diputados rebeldes insisten en no aprobar algo que afecte a inclusión en la vida pública y política de todos los grupos como son pueblos originarios, migrantes, grupos de diversidad sexual, o bien mujeres.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AODXdFPV1HPmcOY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214021&parId=75F18D3264FEE48F%213989&o=OneUp>